

RESOLUCIÓN N°: 1541/12.-

Ramallo, 24 de mayo de 2012

VISTO:

La presentación del nuevo libro “Un pacto con la mafia del desamor”, de la autora Laura Lugones; y
Considerando:

Que la autora Ramallense estuvo representando a la Argentina invitada por la comisión del Festival Internacional de Poesía en Granada, Nicaragua;

Que allí leyó poemas en distintas localidades y atrios de iglesias de sus libros “Impregnado de un rostro” y “Este Huésped que me absorbe” y “Mutilar el sendero de los Karmas”;

Que faltan pocos días para que la editorial Bao bab entregue la nueva edición del libro de poemas Un pacto con la mafia del desamor;

Que partes de este libro fueron escritas en Nicaragua, llevando dos poemas del gran poeta nicaragüense Ernesto Cardenal como separadores y el prólogo del mismo escrito por la Doctora en letras Nydia Palacios Vivas de Mayasa;

Que la tapa y contratapa llevan dibujos del artista plástico de Granada, Nicaragua, César Berbena;

Que la autora nos represento no sólo a nivel nacional sino internacional, aunando y compartiendo la poesía y el arte;

Por el gran trabajo que realiza en Ramallo y zonas aledañas ahondando en la literatura y la poesía como forma de género literario para decir, para contar, para dramatizar, para llevar al cine;

POR ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase de **INTERÉS MUNICIPAL** el libro titulado “**Un Pacto con La Mafia del Desamor**” de la autora Ramallense Laura Lugones.-----

ARTÍCULO 2º) Felicítase a la autora **Laura Lugones** por su sensibilidad, su continuidad y su trabajo incansable.-----

ARTÍCULO 3º) Envíase copia de la presente a la autora y a los medios de comunicación.-

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE MAYO DE 2012.-----